

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.
Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.073

Viernes 24 de Enero de 1896.

El relevo del general.

(Tantas veces va el cántaro a la fuente que al fin se rompe).

Parece que lo presentia el soldado de Sagunto.

Cuando al aceptar el mando superior de Cuba pronunció, casi con desaliento y con tristeza, las palabras que encabezan este artículo, es porque comprendía que la misión que se le acababa de confiar era superior a sus talentos militares y a sus propios prestigios políticos.

Sofocar una insurrección por las armas en sus comienzos, en flor, cuando brotan todas las esperanzas y retoñan los entusiasmos con fuerza irresistible, era misión que no encajaba ni en el carácter, ni en el modo de ser del general Martínez Campos. Era misión propia de un hombre de guerra, más que de quien cuenta sus glorias militares y victorias por el número de Zanjones que ha realizado.

Así lo comprendió, repetimos, el general Martínez Campos y así ha sucedido.

Tras una larga serie de desastres militares y de equivocaciones políticas, ha tenido que resignar el mando empujado por la opinión y aguijoneado tal vez por su propia conciencia. Ya no es Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba ni gobernador general de la isla. Como Almanzor en Calatañazor, perdió él, entre la espesa manigua cubana los prestigios de su posición y de su nombre, y como otro Boabdil el Chico regresará a la Península, cual «el chico» a las playas del otro lado del Estrecho, con lágrimas en los ojos y luto inmenso en el alma.

Pero en cambio la isla de Cuba se habrá tal vez salvado para España, porque la continuación del general al frente de su ejército y de su gobierno era el mayor y más grave peligro para los intereses nacionales en la Gran Antilla.

Somos adversarios leales del general Martínez Campos, y por lo mismo no hemos de ensañarnos hoy en sus dolores y en sus desgracias. No hemos de imitar a esos periódicos que ayer le cubrían de rosas para salpicarle hoy con el cieno de sus plumas. Si le combatimos ayer era porque así lo demandaban nuestro patriotismo y la causa de la patria. Arbol caído, no es cosa que hagamos astillas de cosa ya inservible. Quédese esa labor para los partidos y para los hombres que un día y otro venían trabajando por el prestigio del general, cansados sin duda de su influencia, de su tutela y de sus «corazonadas».

Nosotros, consecuentes con nuestra conducta, repetimos hoy lo que decíamos ayer. El general Martínez Campos ha comprometido en Cuba el honor de las armas y la integri-

dad de la nación. Su responsabilidad es inmensa; pero esa responsabilidad debe compartirla con él el gobierno conservador, que fué el que le llevó a Cuba, el que aprobó todos sus desaciertos, el que sancionó sus derrotas y el que ayer todavía se empeñaba en sostenerle contra la opinión española en Cuba y contra los altos intereses de la patria.

Si en España quedara algo de aquella viril entereza y de aquel espíritu levantado y fuerte de la España de nuestros mayores, con el general Martínez Campos hubiera rodado por el suelo, hecho pedazos a impulsos del pueblo, el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

Carta de Madrid.

Madrid 22 de Enero de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

La cuestión del día.

En los círculos políticos preocupa hoy más cuanto hoy se dice respecto a la próxima disolución de Cortes que las noticias de Cuba. Quizá obedezca esto a no haber recibido hoy el gobierno ningún cablegrama de la campaña.

Tanto se oye hablar del decreto de disolución que hasta los mismos fusionistas comienzan a dudar de las declaraciones que, referentes al asunto, ha hecho el señor Sagasta.

Unos aseguran que el decreto se publicará el martes de la próxima semana; otros dicen que a principios de Febrero, y los más creen que el señor Cánovas no se atreverá a tanto. ¿Quién tendrá razón? En lo que todos convienen es en que de publicarse el decreto, la convocatoria para las elecciones saldrá también el mismo día, no dejando para los preparativos ministeriales más que unos veinte escasos.

Sin afirmar ni negar nada, la opinión general es, no obstante, contraria a la disolución en las presentes circunstancias.

La campaña de Cuba.

Un periódico de la noche, confirmando noticias en parte conocidas, publicará un cablegrama de su corresponsal en Cuba, dando cuenta de que el general Luque y el coronel Hernández, no contentos con los dos encuentros que habían tenido con las partidas de Maceo, en Pinar del Río, continuaron la persecución por espacio de una hora, haciendo a los insurrectos 27 muertos vistos y muchos heridos. También le ha matado multitud de caballos y les han cogido armas, víveres y municiones. Calculanse en 200 las bajas causadas al enemigo.

Nosotros hemos tenido un oficial y tres soldados muertos y tres oficiales y 17 soldados heridos gravemente.

También se afirma en el mismo cablegrama que Máximo Gómez se halla en San Francisco de Paula, a 14 kilómetros de Matanzas.

Clarito.

A censo postal.

Telegrama oficial.

En la estación de Reus ocurrió anoche un choque entre un tren de mercancías y otro de viajeros sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

La vía quedó interrumpida en el kilómetro 32 y ha quedado completamente libre por la mañana.

Firma de Marina.

La regente ha firmado esta mañana los siguientes decretos de Marina.

Relevando al jefe de la escuadra de instrucción Sr. Tudela y nombrando para sustituirle al Sr. Reguera segundo cabo del departamento de Cartagena y nombrando para este cargo al Sr. Picon.

Haciendo extensivo a Marina el de Guerra indultando a los penados que pasea voluntarios a Cuba.

Adquisición de 1.500 Maüser con los correajes correspondientes.

De Cuba.

No se ha facilitado hoy a la prensa ningún telegrama ni noticia oficial de Cuba.

Particularmente se han recibido satisfactorias noticias que en otro lugar dejamos consignadas de encuentros favorables a nuestras tropas lo cual ha producido favorable efecto tanto en Bolsa como en la opinión.

Regreso del general Martínez Campos.

Segun se decía esta tarde en el salón de conferencias los silvelistas le preparan un entusiasmo recibimiento a su llegada a Madrid.

Nombramiento.

Esta tarde se daba como seguro el nombramiento del Sr. García del Busto para la intendencia de Cuba.

Visitas régias.

El rey de Portugal ha visitado en su domicilio al comisario real en Mozambique señor Gunes que se halla enfermo de fiebre y su esposa la reina Amelia entregó por sí misma a los oficiales y soldados procedentes de Lorenzo Marqués, que se encuentran en el hospital, las medallas concedidas ayer públicamente a los que pelearon en Africa por la integridad de la patria.

Sentencia absolutoria.

Han sido absueltos por falta de pruebas el ministro del Japon en Seul y sus cómplices, a quienes se acusaba de haber intentado un golpe de Estado en el mes de Octubre.

Celebración de un milenario.

Dicen de Viena que este año celebrará Hungría el milenario de su fundación, en los meses de mayo a Septiembre figurando en el programa de festejos una Exposición nacional, un Congreso internacional de la prensa, inauguración del nuevo parlamento y del nuevo canal, apertura de 500 escuelas, regatas, funciones teatrales, etc.

Nuestro exterior.

Se ha cotizado en la Bolsa de Londres a 69,12 y en la de París a 60,56.

Escuadra en expectativa.

Segun el señor Goscken, primer lord del almirantazgo inglés, la escuadra volante cuyo inesperado viaje se comenta sólo debe su salida a afianzar la supremacía naval de Inglaterra y hallarse dispuesta para cualquier evento.

Príncipe muerto.

Ha causado honda impresión en Londres la noticia del fallecimiento del príncipe Enrique de Battemberg, que contaba la temprana edad de 38 años.

Contra los beodos.

Participan de Bruselas que la Liga patriótica contra el alcoholismo acordó pedir a las Cámaras que rechace el proyecto que se discute, asociando la agricultura a la explotación de la berrachera pública, pues dicha ley constituiría una funesta calamidad.

Vaya un convento!

La mayoría de los periódicos franceses censuran el último tratado anglo-francés referente a la cuestión de Siam, pues dicen que no se ha procedido con gran equidad.

En Ginebra.

RODE CUBA.

Pando en la Habana.—Conferencia con Marin.

El teniente general señor Pando jefe del cuerpo de ejército que opera en el departamento oriental, ha llegado a la Habana, a donde

fué llamado a raíz del relevo del general Martínez Campos.

En cuanto desembarcó fué a la Capitanía general, celebrando una larga conferencia con el general Marin.

A la salida de la Capitanía general fué interrogado el señor Pando, por algunos periodistas, a quienes manifestó cosas muy dignas de hacerse públicas, relacionadas con la marcha de la guerra en el departamento oriental.

Ambiceno, dijo, el mando del ejército que opera en el departamento oriental, porque allí, y en la provincia de la Habana, es donde mejor se puede batir a la insurrección, logrando ventajas positivas para nuestra causa.

En el departamento oriental la lucha ofrece muy buen aspecto, gracias principalmente al valor de los soldados que allí operan y a la pericia y celo de los jefes que los mandan.

A pesar de las jactancias de los filibusteros, añadió, la zafra ha podido realizarse, y ya que no en su totalidad, en gran parte, por lo menos, está asegurada la principal riqueza de aquella región.

En poco tiempo han batido nuestras fuerzas siete veces, a las gentes que manda Raó y José Maceo, y en los siete encuentros retrocedieron los mambises, viéndose obligados sus jefes a luchar en primera fila para contener el decaimiento de sus huestes, decaimiento que en algunas ocasiones se tradujo en verdaderas negativas a seguir luchando.

Consecuencia de estas derrotas ha sido la serie de desertiones que en poco tiempo han tenido las filas mambises, y la presentación a las autoridades españolas de muchos cabecillas, alguno de ellos conceptuados por los rebeldes entre los más prestigiosos que la insurrección tenía.

En fin, el decaimiento y falta de entusiasmos por la causa que defienden es tan grande entre los separatistas de aquella región, como grande es el valor, entusiasmo y disciplina de nuestras tropas.

Puedo hacer todas estas afirmaciones, añadió el general Pando, porque no solo he intervenido en la dirección y marcha de los asuntos de aquel departamento, si que dada la importancia que podían tener para nosotros algunos movimientos intentados por los rebeldes, intervine personalmente en las operaciones realizadas para malograrlos, y allí fué donde logré el convencimiento de lo afirmado anteriormente.

En una operación encaminada a impedir el desembarco de una expedición filibustera que venía a bordo de un buque Norte-americano, y en otra en que logramos hacer fracasar el envío a la parte occidental de un convoy de armas y municiones escoltadas por Raó y José Maceo, a quienes se puso en dispersión, en estas dos operaciones que yo dirigí personalmente y puede apreciar el poco entusiasmo, y la indisciplina absoluta que reina en las filas mambises.

Ultimamente tuve que tomar la defensiva, porque llamadas muchas de las tropas que operaban en Santiago de Cuba hacia la parte occidental de la isla, me quedé casi sin gentes, impidiendo esto que se pudiera cantar si *Te Deum* antes de un mes en Baracoa, como yo pensaba, y seguramente hubiera realizado a no ser por este contratiempo.

El general Pando, encuentra muy acertada la designación de Weyler para el mando supremo de la isla y confía en que el nuevo general dará a las cosas de la guerra un sesgo completamente distinto del que les dió Martínez Campos.

Preguntado su parecer acerca de las luchas políticas de la isla, contestó el señor Pando, que tenía opinión formada de este asunto; y sabía los medios que deben emplearse para acallar rencillas que nunca y menos en estas ocasiones debe salir a la superficie, pero que callaba todo ello por creer que las circunstancias imponen silencio.

En el primer vapor que zope con rumbo a

Santiago de Cuba, marchará el general Pando despues de recibir instrucciones del general Marin.

De la Habana.—Máximo y Macco.—Noticias confirmadas.—Convoy sorprendido.

Por las últimas noticias recibidas en la capital de la isla, se sabe que la situación en que se encuentran las partidas de Antonio Maceo es muy difícil. Limitadas sus correrías a la provincia de la Habana, no conviniéndole internarse en Pinar del Rio, y siéndole muy difícil reparar la raya de Matanzas, se ve reducido a operar en un radio muy limitado, donde se enfrenta a diario los ataques de nuestras fuerzas.

También se tiene la seguridad de que Máximo Gomez marcha hacia Güines, con una partida de 3.500 ginetes. Está confirmado oficialmente que el pasado lunes estuvo en el ingenio «Portugales», donde tomó armas y caballos.

Las partidas que operan en el Camagüey, organizaron un convoy, con armas y municiones, para llevarlo a la parte occidental de la isla, pero tuvieron que desistir de sus intentos porque les fué imposible atravesar la Trocha, guardada ahora por muchas columnas españolas.

En los poblados.

Las fuerzas rebeldes que anteayer se presentaron en el poblado San José de Laja, estuvieron ayer noche en «Cotorro», barrio rural situado a 12 kilómetros de la Habana.

La columna del coronel Vicuña encontró cerca del poblado «Belónfrón» a las fuerzas mambises que mandan los cabecillas Periquito Perez y «El Inglés», que sumaban un total de 1.300 hombres.

Trabóse un combate, que concluyó por la dispersión de los mambises, a los que nuestras fuerzas hicieron 12 muertos, y un número considerable de heridos.

En la columna española resultaron heridos dos soldados.

Relacion de unos viajeros.

Por afirmaciones de algunos viajeros llegados de Pinar del Rio se sabe que las bajas que tuvo la partida de Antonio Maceo en el glorioso combate de Coloma, pasaron de seso entre muertos y heridos.

El efecto causado por esta derrota en las filas insurrectas no es para desoir. Se cree que Antonio Maceo despues del encuentro de Coloma habia tenido muchas deserciones.

El oficial de nuestro ejército que murió en esta acción se llamaba D. Antonio Vazquez, y el herido D. Antonio Saleta.

EL PADRE MON.

Por consecuencia de una afección cardíaca que padecía desde hace algun tiempo, ha fallecido en la corte el ilustre sacerdote D. José María Mon, uno de los oradores más profundos y elocuentes de la Iglesia española.

El nombre del Padre Mon—que pertenecía a una ilustre familia, y que, en su juventud y antes de dedicarse a la vida sacerdotal, figuró mucho en sarros y en fiestas aristocráticas—va unido a grandes triunfos de la oratoria sagrada, que solo envejecían su espíritu por lo que tenia de provechoso y de grato para la causa de Dios.

Sus sermones, tanto en España como en otros países cuyos idiomas le eran familiares, fueron siempre modelo acabado de corrección y de elocuencia; su palabra, siempre dirigida al corazón y al sentimiento de sus oyentes eran la expresión de la fe que inundaba su alma, y que sabia transmitir a los que le escuchaban. Era, en fin, el Padre Mon uno de los más decididos campeones de la doctrina católica.

Habia pertenecido a la Compañía de Jesús, era abogado, doctor en Sagrada Teología y en Filosofía y Letras, y ahora, cuando ha muerto, desempeñaba el cargo de capellan mayor de la Hermandad del Refugio. Descanse en paz!

Por el fallecimiento del Padre Mon vestirá luto los duques de San Fernando y Salferino, los marqueses de Alós, Zayas, Doce, Jura Real, Haro y Quintanar; condes del Pinar, Vigo y Rebles; viscondes de Bellver; barones de Covadonga y Sangarren y otras distinguidas familias.

DISOLUCION DE LAS CORTES.

Certamos de La Uion Católica: Es inútil que los periódicos fusionistas y que el mismo señor Sagasta, en sus declaraciones a

La Iberia, si son auténticas y si no se retracta despues de ellas si así le conviene; es inútil, si, que los señores liberales sostengan la inmortalidad del Cangrejo, este es, la perpetuidad de unas Cortes muertas desde el momento mismo en que no tienen virtualidad ni misión ninguna en el orden constitucional y parlamentario con un gobierno conservador.

Ya sabemos que ese tema de la inmortalidad del cangrejo es un recurso y un expediente por si se puede de nuevo realizar el apetito concupiscible fusionista de ocupar el poder para causar nuevos males a España; pero de todos modos, ese tema es absurdo en la doctrina, puesto que no puede suponerse una suspensión indefinida de la vida nacional y política por la guerra de Cuba, y es un disparate exigir a un gobierno que viva en precario, con unas Cortes fusionistas, que por su mayoría pueden siempre que quieran dar votos y realizar actos contra el gabinete.

Y una de dos: ó esos votos y esos actos no tienen valor alguno, lo cual iría contra la teoría parlamentaria, ó si lo tenían, resultaría que el Poder ejecutivo era el Parlamento.

La disolución de las Cortes y convocación de otras nuevas; se impone, y así lo hará indudablemente el señor Cánovas sin precipitación, pero tal vez pronto, en el momento oportuno.

TENIENTES A CUBA.

La Gaceta contiene una Real orden-circular del ministerio de la Guerra, relativa a los oficiales de la reserva gratuita.

He aquí sus disposiciones:

«Primero. Se abre un nuevo concurso para que en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de esta circular, puedan los segundos tenientes de la reserva gratuita del arma de infantería solicitar su destino al ejército de Cuba, en las condiciones que la expresada ley y Real orden de 29 de Julio último señalan.

Segundo. Las instancias que en petición de dicha gracia existen actualmente en este ministerio, pertenecientes a oficiales de la reserva gratuita de infantería, serán remitidas a los comandantes en jefe, capitanes y comandantes generales respectivos, a fin de que, una vez clasificados los interesados, las surgen de nuevo para la resolución que proceda.

Y tercero.—Las expresadas autoridades dispondrán desde luego que se constituyan las Juntas clasificadoras, conforme en un todo a lo prevenido en la citada circular de 29 de Julio último, que deberá observarse, teniendo presente el plazo señalado y procediendo al exámen de los interesados a medida que se vayan presentando, con objeto de cursar las instancias a este ministerio a la mayor brevedad».

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 25 DE ENERO DE 1896

PRESIDENCIA DE D. TIBURCO GUERRENDIAIN.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesion anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

Dña Balbina Abendaño, vecina de Olite, manifiesta haber fallecido su hijo Jacinto Ferrnandez Abendaño el cual en compañía de su hermana Concepcion disfrutaban del Patronato fundacion de D. Pedro Echazar, y solicita recaiga el cobro de los dos hermanos en favor de Concepcion.

A la comision de Gobierno para informe. D. Cándido Estella, de profesion menestral, solicita se le conceda establecer una tabla en el Mercado para la venta de carne de barato de la clase de iraseo, ó sea macho cabrio castren.

Informará Gobierno. D. Tomás Perez Olondris, en nombre de D. Alberto Perez de Rada solicita se le expida una certificación en la que conste que su representado posee un solar sito en la calle de Pellejerías núm. 75.

Désele lo que constare. D. Galo Osacar y Elizari, solicita a fin de poder pagar al sustituto que paso para servir en Ultramar se le abonen las 120 pesetas que le restan percibir para el completo de la subvención que como quite por esta capital del remplazo de 1895 le corresponden.

A la comision de Hacienda para informe. Doña Escolástica Gimenez, solicita se le dé de baja en el empadronamiento de esta capital por trasladar su residencia a Barcelona, y se le expida una certificación en que así conste. Como se pide.

D. Esteban San Roman, solicita se sea ex-

tregada la concesion que le fué otorgada con fecha 4 de Noviembre último para construir un tranvia con motores eléctricos, y participa haber depositado las mil pesetas que se le exigieron.

Informará la comision de Fomento. D. Dionisio Mondela y D. Agustina Equiza, solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta ciudad. Como se pide.

INFORMES.

De la comision de Gobierno.

Proponiendo puede concederse a los señores D. Francisco Garralda y D. Juan Camarra, a cuatro metros cuadrados de terreno en el cementerio para construir dos panteones.

Aprobado. Terminado el despacho ordinario el señor presidente recuerda que está pendiente el asunto de la dación de cuentas a la Diputacion y hace un resumen del informe pedido a los asesores del municipio manifestando que los letrados consultados estaban conformes en afirmar que el ayuntamiento de Pamplona se halla exento de la obligacion de rendir cuentas, aunque abrigaban el temor de que el haberlas dado durante algunos años fuera motivo para invocar la prescripción de ese derecho que los letrados consideraban imprescriptible aunque existia una ley de Navarra que señalaba su prescripción.

El señor presidente consultó la opinion de los concejales y el Sr. Goñi manifiesta que en su concepto debía dirigirse el Ayuntamiento a la Diputacion en respetuosísima instancia exponiendo la doctrina contenida en los informes de los asesores y se pida la aprobacion de las tarifas que se remitieron a la corporacion feral, prescindiendo de la presentacion de las cuentas.

Se acordó se expusieran a la Diputacion en respetuosa instancia las razones que los letrados daban en sus informes sobre el derecho que asistia al Ayuntamiento a no rendir cuentas y se le pidiera dejase sin efecto lo ordenado respecto del particular confiando el Ayuntamiento en la paternal autoridad de la Corporacion feral y reititido que siempre preside en sus resoluciones sabrá conservar a los municipios esta franquicia.

Se da cuenta de haber estado expuestas al público las listas de rectificación del padron y se levanta la sesion a las seis.

Noticias.

Se admiten proposiciones, antes del 20 del actual, para conducción de piedra con destino al monumento a los Fueros desde Almandoz hasta el lugar del emplazamiento de dicho monumento.

Las proposiciones se presentarán al señor presidente de la comision ejecutiva.

El secretario de la sociedad de Seguros Mutuos contra incendios ha tenido la atencion, que agradecemos, de remitirnos un extracto de las cuentas de aquella sociedad correspondientes al año último.

Ayer habia en la plazoleta frente al palacio provincial numeroso público que esperaba presenciar el desfile de las tropas despues de la gran parada.

Pero todos resultaron chasqueados, porque el desfile se hizo en el portal de Taconera.

Hemos sido invitados a la junta general ordinaria de la sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de edificios de esta ciudad, que se verificará a las once de la mañana del próximo domingo en el edificio social.

Para hoy esta señalada la vista en juicio oral ordinario de la causa procedente del juzgado de Instruccion de Estella seguida contra Miguel Tomás Eraso por el delito de disparo de arma de fuego.

La defensa estará a cargo del letrado señor Perez Salvador.

Declararán tres testigos.

Los PP, Misioneros del I. C. de Maria dedican un solemne novenario a la Virgen de Lourdes.

De los cultos que con este motivo se celebrarán daremos cuenta oportunamente en la seccion correspondiente.

Segun nuestras noticias, en el presente año han de revestir extraordinaria brillantez los conciertos que se celebran durante las fiestas de San Fermín; pues el Orfeon pamplonés, por su parte, ha encargado obras musicales, para ejecutarlas con acompañamiento de orquesta, a los eminentes profesores señor Goula y Mr. Laurent de Rillé.

Hace unos días que se halla enfermo, aunque no de gravedad afortunadamente, nuestro estimado amigo y correligionario D. Miguel Dendarriarena.

Celebraremos que recobre pronto la salud.

Escriben de Laguardia: En esta villa se observa desde días atrás

bastante animacion en el comercio de vinos nuevos, habiéndose vendido en estos días 3000 cántaras, al precio de 7 reales menos cuartillo la cántara, y a 7 reales los vinos medios. También se han vendido de la clase superior unas 1500 cántaras a 9 reales y medio cántara. Estas clases últimas se espera vender a mejores precios.

El temporal por ésta sigue seco y frie, no habiendo pisado todavía la nieve que otros años en estas fechas es tan abundante.

Tabla de sermones que se han de predicar en la Catedral durante el corriente año, con expresion de los predicadores.

Festividades del Señor.—Resurreccion primer dia a las seis de la mañana, el cuaresmero.—Resurreccion segundo dia a la misa mayor, el cuaresmero.—Dedicacion de la Iglesia Catedral, un R. P. Capuchino.—Ascension, I. señor Areadiano.—Pentecostés segundo dia, I. señor Magistrat.—Trinidad, I. Sr. Canónigo Bisid.—Corpus Christi domingo infraoctavo, I. señor Magistrat.—Corpus Christi dia octavo, I. señor Penitenciario.—Natividad segundo dia, I. señor Doctoral.

Festividades de la Virgen.—Purificacion.—Asuncion en su dia, I. Sr. Magistrat.—Asuncion domingo infraoctavo, I. Sr. Arcipreste.—Natividad, I. Sr. Canónigo Zaragüeta.—Patrocinio, I. Sr. Magistrat.—Concepcion, I. señor Canónigo Romero.

Festividades de los Santos.—San José, I. señor Canónigo Zaragüeta.—San Juan Bautista, I. Sr. Doctoral.—San Pedro, I. Sr. Magistrat.—Santiago, I. Sr. Canónigo Hernan.

Emisiones y Cuaresma.—Septuagésima, de la Bula de la Cruzada, un R. P. del I. C. de Maria.—Sexagésima, I. Sr. Canónigo Limon.—Quinquagésima, I. Sr. Magistrat.—1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de Cuaresma y de Pasion, el cuaresmero.—Miércoles y viernes de Cuaresma, Idem.—Domingo Palmarum, I. Sr. Magistrat.—Jueves Santo, Mandato, I. Sr. Canónigo Zaragüeta.—Primera de Adviento.—Segunda de Idem, I. Sr. Magistrat.—Tercera de Id., Id.—Cuarta de Id., Id.

Los maestros y maestras de primera enseñanza aprobados en las últimas oposiciones han solicitado del ministerio de Fomento que se reforme el reglamento vigente sobre provision de escuelas en un sentido que favorezca a aquellos.

Durante el año último han trabajado en los circo taurinos y en corridas de novillos, además de la cuadrilla de señeritas toreras, ocho matadoras, seis picadoras, catorce banderilleras, cuatro rejoneaderas y una pegadora.

Anteayer, segun parte facultativo, existian en el pedral de San José de Zaragoza 48 confinados atacados de la gripe.

En el Nouveau Cirque de Paris ha debutado estos días un inglés llamado Kinners, cuyas fuerzas son tan extraordinarias, que levanta y sostiene en equilibrio con su barba a una señorita montada en bicicleta. Puede ser.

Dice un periódico que ha fallecido en Alfaro el conocido ganadero de toros D. Clemente Zapata.

En el campamento del ejército francés, en Chalons, acaban de verificarse con buen resultado los ensayos de fuerza explosiva de la melinita, a presencia del general Hervé, comandante en jefe del sexto cuerpo.

Convenientemente custodiada ha llegado a Madrid la segunda expedicion de dinero procedente del canje de la moneda en Puerto Rico.

La cantidad asciende a cinco millones y medio de pesetas.

Dice un periódico de Sevilla que varios obreros que trabajaban en la demolicion de un cielo raso de cierta casa de aquella capital, han encontrado la respetable suma de seis a siete mil duros en oro.

Como verán nuestros lectores en el extracto de la sesion celebrada ayer por el ayuntamiento de esta capital, la corporacion municipal se ocupó del importantísimo asunto de la dación de cuentas, acordándose dirigir a la Diputacion una respetuosísima instancia inspirada en la doctrina expuesta por los letrados asesores en sus informes.

De la redaccion de la instancia quedaron encargados los síndicos y secretario de la Corporacion municipal.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica la Real orden de organizacion de 16 batallones expedicionarios de seis compañías en los regimientos de infantería y medias brigadas de cazadores que no tienen representación en Cuba.

La plantilla de dichos batallones es de un teniente coronel, dos comandantes, nueve capitanes y 25 subalternos, dos médicos, un capellan y 1,100 hombres de tropa. Dichos cuerpos facilitarán los jefes oficiales

que cita el art. 3.º de la Real orden de 18 de Octubre último. (D. O. 132).
 Elevarán el vestuario y el correaje señalado en el artículo 18 de dicha Real orden, y el armamento lo facilitarán los parques.
 Los sorteos de jefes y oficiales tendrá lugar el 26 del actual y el de tropa el 27.

Dicen de Zaragoza:
 La noche del día 15 de los corrientes, en los montes jurisdiccionales de Sástago, partida de la Escanilla, fueron degolladas por unos lobos 180 cabezas de ganado lanar, entre ovejas y corderos, incluso una cabra.
 Dicho ganado era propiedad de D. N. Fando del pueblo de Val de Vio, valle de Broto.
 Un corto descuido de los pastores, fiados en que el ganado estaba recogido ya bajo los cobertizos de la paridera, hizo que aquellos se refugiaran en la caseta, resguardándose de la cruda noche que hacia, asaltando entre tanto las tapias aquellos animales dañinos, causando el destrozo del que acabamos de dar cuenta a nuestros lectores.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado á su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva.

Santorales y Cultos.

Sante de hoy.—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo.
 EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde.
 A las seis se hará el ejercicio del mes dedicado á la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo terminando con la reserva y Santo Rosario.

Telegramas, y Telefonemas

Madrid 23, 1,21 t.

A PINAR DEL RIO.

Se cree que el general Pando será destinado á mandar las columnas que operan en la provincia de Pinar del Rio, para completar la expulsión de las partidas insurrectas del departamento occidental.

A CASA.

Han llegado á Marsella procedentes de Madagasear unos cien soldados de infantería de marina.

Las autoridades y el pueblo les han tributado una entusiasta ovación.

Algunos de los soldados vienen enfermos.

Madrid 23, 2,51 t.

BUEN EFECTO.

La activa persecucion de que estos dias son objeto los insurrectos, ha causado excelente impresion en la Habana, pues se espera que en breve tiempo serán expulsados los insurrectos de aquella provincia y de la de Pinar del Rio.

Madrid 23, 3,35 t.

IMPRESIONES

Dicen de Londres que ha producido excelente efecto el nembriamiento de Weyler para el mando de la isla de Cuba.

El gobierno de los Estados Unidos gestiona la libertad de dos súbditos de aquella nacion detenidos en Cuba como complicados en la insurreccion y de los cuales dice que son inocentes.

Madrid 23, 4,30 t.

DE OPERACIONES.

Máximo Gomez al frente de unos 3.000 hombres se ha presentado en Santa Maria del Rosario á unas tres leguas de la Habana.

Para batirle se ha ordenado que

operen en combinacion varias columnas y el mismo general Marin ha salido de la Habana para el Rosario al frente de una importante columna de caballeria.

Madrid 24, 12, 45 m.

VARIAS NOTICIAS.

Ha fallecido el exministro Camacho.

El comandante Talavera con sus fuerzas derroto en Cienfuegos al cabecilla Castillo, resultando muerto en la refriega.

Nuestras columnas estan cerca de la partida de Maximo Gomez, esperandose por lo tanto se libre una importante batalla.

Anuncios preferentes.

Gabinete dentario.

V. LACARELLE.

Médico dentista francés licenciado ex-interno y laureado de los hospitales dentarios de Paris.

Tiene el honor de participar al público que desde 1.º de Enero próximo abrirá un gabinete especial de Cirujia y Prostosis dentario en la Plaza de la Constitucion, núm. 44, 3.º, izquierda.

Los honorarios despues de la cura. Operaciones y cuidados de la boca gratuitos para las personas no pudientes.

Horas de visita de nueve de la mañana á cinco de la tarde. 25-13

Consulta médica Bellver

ESPECIALIDADES.

1.º Curacion de las fíceras en menos tiempo que en Paris, Londres, etc.

2.º Enfermedades secretas.

Los medios se venden en las farmacias y librerías de Madrid y Pamplona.

3.º Curacion, sin lentes, de la vista cansada.

Eslava, 1, principal. De doce á una. Gratis á los pobres. 11

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten, de ufórt y de erudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Paños de doble postura para gemelo de esdenilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelos de encaje, de seda, de crespon, chinos, surah, hilo en jerton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileras de corbata, gemelos de oro, dablé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbata. 10-8

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 8.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goki

TOS desaparece
 por crónica y rebelde que sea
 en 24 HORAS, con los
CONFITES CARPA
 de venta en todas las Farmacias

En Pamplona: Farmacia de D. Valentín Marquina, Nueva 1 y Bolserías 3 y 5.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

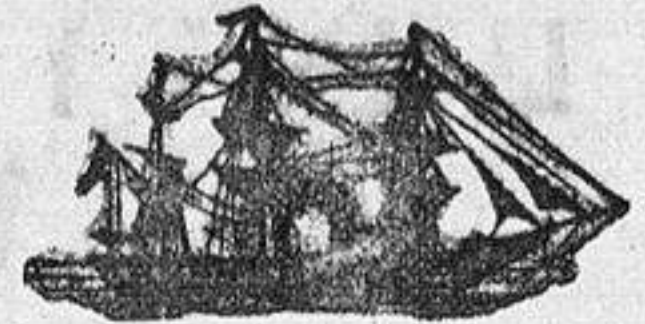
por

Máximo Filibero (el Padre Corbaté).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Enfermos del estómago.

La ESENCIA DE PEPSINA DEL DR. BLAS no es un secreto su composicion, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestion, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid



Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antoni Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Izarr de Buenos Aires.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

CARABANA
 Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 10'3 HO. gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499.

UNICAS EN SU ESPECIE. A TODOS INTERESA SABER.

1.º que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nascer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y laboratorio.

Purgantes. Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiscrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España, y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general per mayor: R. A. Charvari, 87, Atocha, 87, Madrid.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Imp. de J. Donato Cumis, Tecenderías, 33

ros de la Villa deve entrar por demandar su captivo, si non lo trebare en la una casa de aquillas tres casas, no es fuere que entre en las otras casas mas en etre lugar, é que rra demandadele.

CAPITULO VII.

Que deve aver qui prende al qui guía á los Moros captivos.

Cosa acostumbrada es, é manda, que si alguno prende aquellos que lievan, é guian los Moros á tierra de moros que ayan todas lures cosas que trayen consigo sin constraite ninguno, é los cuerpos daquillos que serán pressos, é los moros rendan al Rey, é ad aqueill merino, en cuyo señerie esté fecho abeniene.

CAPITULO VIII.

Que emienda deve fazer qui selta á los Moros captivos.

Si alguno faillare moros captivos

vezines se deven ajudar en semble, é si enfermarse, nid parient, ni estranie que vezine sea non, li irán aver demandando fianza quando jazdra enferme, é si non diere fianza vezino ninguno nel hirá aver; estas son las cosas per quales home non debe ser desfitado de vezindat, devenli dar en la Glesia al menos un home qui li dé paz, é debenli mesirar una casa olden cedazo para cernir la farina que coma, é fuego quel saquen en la palma de la mane, come fuere manda, é si non de estas tres cosas, en toda rem le pueden itar de vezindat.

CAPITULO III.

Quai deve pagar carcelaje, é qual no.

Naill home que sea metido en carcer, si isiere per ben dreite, non deve pagar carzelaje.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
 Primas y reservas. 42.839.747
 Total. 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

La Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santesteban, Constitucion, 49, 4.º PAMPLONA.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ROUTE LIVE POOL. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Habana, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHA DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Enero 8	GADITANO Capitan B. F. Uribelarrea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Enero 22	NAVARRO Capitan D. T. Goicoechea.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos. Todos los buques deberán llevar m. al puerto de destino con letras de fácil comprension.

Se suplica á los señores embarcadores comunicarse á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en bultos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus señores socios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, calle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATU. O

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
 DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curacion de las escrófulas ó humores frios, los herpes de todas clases, las liagas, per antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las ligas de la matriz, la supuracion de los oidos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1. Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos ó Iribarren.



El Morrhuol contiene todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra las afecciones pulmonar, reumático crónico y agudo, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasas ninguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. Se vende en frascos de 12 frascos ó 6 reales. Se vende al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal de París.



Dr. Don M. Sueiras Miralles,
 Médico-Cirujano de los Hospitales de
 París y Madrid.
 MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El Dr. SUEIRAS es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculosis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningún trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestras

Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

CAPITULO IV.

En qual manera deve home aver passado á lo suyo.

Si alguna home á alguna pieza, ó alguna viña en alguna término, ó non puede ir á lo suyo per camine sabido, ó non quiere dar passada les dueños de las heredades baya á su pieza, ó á su viña quando pudiere, ó dé vezes, como en apeillido. ó por ent viniere el prime home aeill; por aquel lugar deve aver camine.

CAPITULO V.

En que lugar deve morar si alguno tornare gafe.

Infanzen, ó Villano si tornare Gafe en Iglesia, ó en abriges de la Villa, non debe ser con los otros vezines, mas que baya á las otras Gaferias ó dixiere el gafe en mi heredad puede vivir, que hire á otras tierras, y sea

de la Villa, ó todos los vezines de la Villa faganli casa fuera de las heras de la Villa, en lugar que los vezines vean por bien. Est gafe mezquino que non puede ayudarse con lo suyo, vaya demandar almesna per la Villa, ó demande fuera de las puertas de los corrales con sus tablas, ó no aya solaz con los niños nin con los homes jebones quando anda per la Villa pidiendo almesna, ó los vezines de la Villa deviene á lures creaturas que non vayan á su casa por aver solaz con eill. Et eill non dando solaz si dayne viniere, el gafe non tiene tuerte.

CAPITULO VI.

En quantas cosas puede demandar á en quales homes al su captivo.

Si alguno á Moro, ó Mera, ó per ventura se faya de dia, ó de nuit, el Moro, ó la Mora, ó su seimor eyda que sea escondido en casa de algun Moro, ó está en la Villa, ó quiere este saber, per fuere en tres casas de Me-

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIMER. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas á vapor de accion directa, gruas, gales, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.